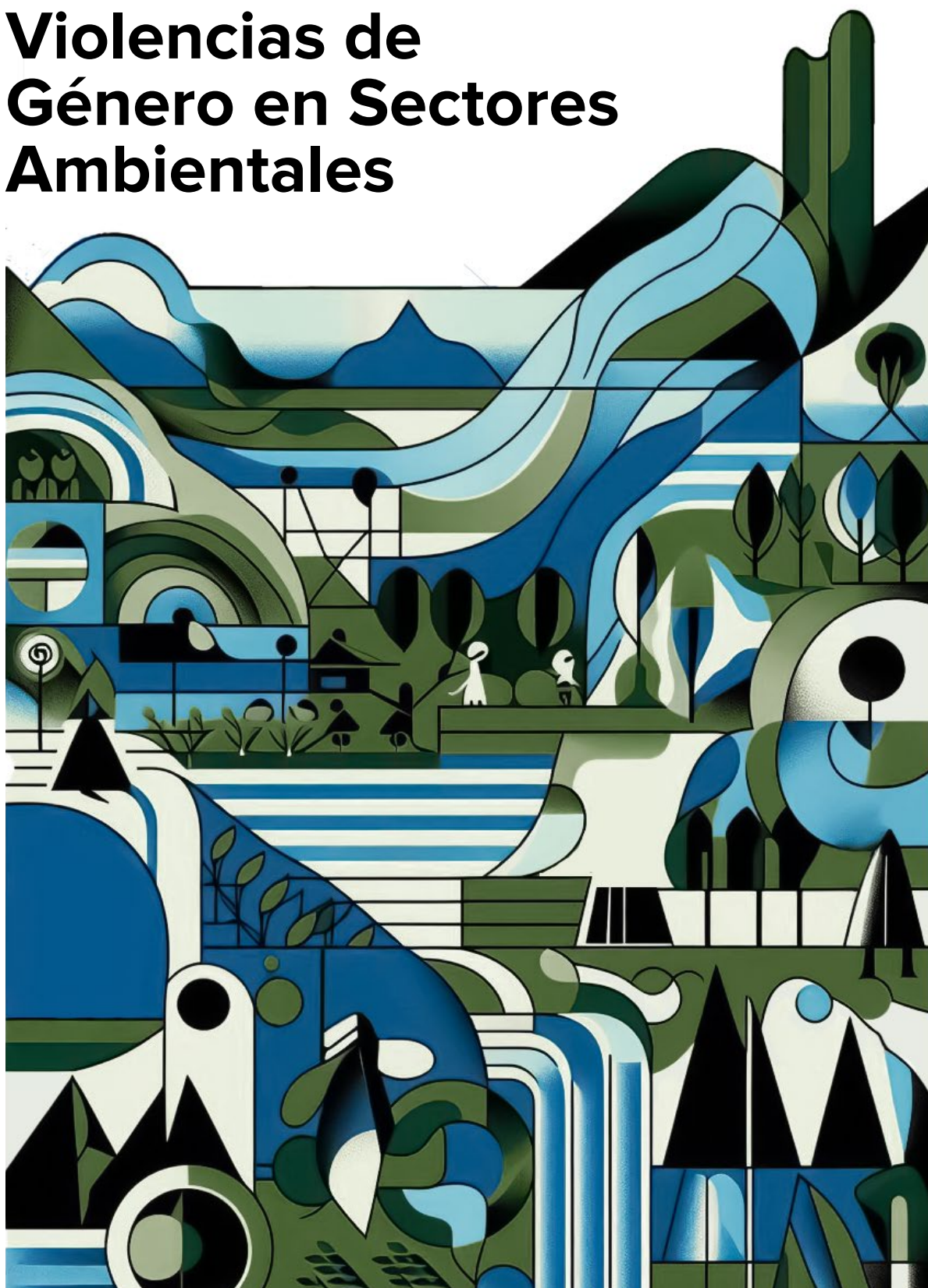


Informe de resultados de la encuesta 2024

Violencias de Género en Sectores Ambientales



Informe de resultados de la encuesta 2024
Violencias de Género en Sectores Ambientales

Derechos Reservados © 2024
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo
Ciudad de México. C.P. 11000

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de expertos y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.

www.undp.org/es/mexico

Redacción técnica: Larissa Gus

Colaboradoras: Fernanda Sierra

Aportaciones, apoyo adicional y revisión de estilo: Sol Sánchez, Valeria Petrone y Brenda Suárez

Diseño editorial: Angélica Cadena

Directorio

Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD) en México

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante residente

Daniel Vargas

Representante residente adjunto

Sol Sánchez Rabanal

Oficial nacional de la Unidad de género

Fernando Camacho Rico

Oficial nacional de la Unidad de ambiente,
energía y resiliencia

Larissa Gus

Especialista en género y ambiente

Contenido

Directorio	3
------------	---

Prólogo	5
---------	---

Agradecimientos	6
-----------------	---

Resumen ejecutivo	7
-------------------	---

Alcance metodológico del estudio	8
-------------------------------------	---

Introducción	9
--------------	---

Objetivo del informe	10
----------------------	----

Metodología	11
-------------	----

Perfil demográfico	13
--------------------	----

Involucramiento en sectores ambientales por región	14
--	----

Involucramiento en sectores ambientales por ámbito de actividad, gremios de actuación y modalidad de participación	15
--	----

Principales hallazgos sobre violencia de género	18
--	----

Principales situaciones y temas urgentes	36
---	----

Recomendaciones	38
-----------------	----

Conclusiones	42
--------------	----

Recursos de apoyo ante situaciones de violencia de género	43
---	----

Glosario de términos clave	46
-------------------------------	----

Referencias	47
-------------	----

Anexo	48
-------	----



Prólogo

Agradecemos a todas las personas que se tomaron el tiempo y el esfuerzo para La violencia de género sigue siendo uno de los desafíos más apremiantes para alcanzar el desarrollo sostenible y garantizar los derechos humanos. En México, la lucha por la igualdad de género se entrelaza con contextos complejos en los que los sectores ambientales juegan un papel fundamental. La relación entre la violencia de género y la sostenibilidad ambiental es una dimensión que requiere urgente atención, pues no solo compromete la justicia social, sino también la capacidad de las comunidades para gestionar sus recursos naturales de manera equitativa y efectiva.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México reconoce que la desigualdad de género y la violencia asociada limitan el pleno potencial de las mujeres y las niñas, afectando tanto su calidad de vida como el desarrollo de sus comunidades. En los sectores ambientales, donde las mujeres desempeñan roles cruciales, como en la gestión de los recursos naturales, la violencia de género se presenta como un obstáculo que profundiza la vulnerabilidad de las comunidades y dificulta la implementación de soluciones sostenibles.

Por ello, en 2023 se decidió realizar la “Encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales”, con el objetivo de recopilar información sobre las experiencias de violencia de género a las que se enfrentan las personas que se

desempeñan en los sectores ambientales (de forma laboral, voluntaria, educativa, etc.). Este informe sistematiza de manera integral las experiencias recopiladas en la encuesta sobre las manifestaciones y las raíces de la violencia de género en los sectores ambientales en México. A través del análisis de las más de 200 respuestas, se identifican los principales desafíos y se proponen recomendaciones concretas para fortalecer las políticas públicas, promover la participación equitativa y garantizar entornos libres de violencia para todas las personas involucradas en la gestión ambiental.

Desde el PNUD en México, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en colaboración con las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y las comunidades para avanzar hacia un futuro en el que la igualdad de género sea una realidad, y en el que las mujeres y las niñas puedan ejercer plenamente sus derechos. Este informe es un llamado a la acción para visibilizar las intersecciones entre género, violencia y medio ambiente, y para implementar medidas transformadoras que nos acerquen a un México más justo, igualitario y sostenible.

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Agradecimientos

Agradecemos a todas las personas que se tomaron el tiempo y el esfuerzo para participar en la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales. Reconocemos la valentía y la importancia de compartir sus experiencias y opiniones sobre un tema tan delicado. Su participación en este mapeo nos brinda la oportunidad de profundizar en el análisis de la situación y de proponer recomendaciones para prevenir y atender las violencias de género en los sectores ambientales.

Esperamos que los resultados de este estudio contribuyan significativamente a mejorar las políticas, protocolos y recursos existentes, con el objetivo de crear un entorno laboral seguro, inclusivo y libre de violencia de género en los sectores ambientales. La valiosa contribución de las personas que han intervenido en este informe, con sus aportaciones y comentarios, ha sido fundamental para el desarrollo del mismo. Para lograr un cambio positivo en la situación de las mujeres y de las personas de la comunidad LGBTIQ+ en estos ámbitos, es esencial la colaboración de todas las personas, pero especialmente de las instituciones de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil con incidencia, por lo que les invitamos a aplicar los conocimientos adquiridos, y seguir formándose en la materia. Una vez más, agradecemos profundamente sus aportaciones y la confianza brindada al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México para la elaboración de este informe.

Resumen ejecutivo

Este informe, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, presenta los resultados de una encuesta virtual sobre las violencias de género en los sectores ambientales del país. A través de la participación de 204 personas de diversas identidades de género, edades, entornos y niveles de involucramiento en estos sectores, se identificaron formas prevalentes de violencia, así como los ámbitos donde ocurren y los impactos que generan en la salud mental, así como en el desarrollo profesional.

Los hallazgos revelan una alta incidencia de roles y estereotipos de género, acoso verbal y sexual, discriminación y brechas salariales que afectan diferenciadamente a las mujeres. Además, se evidencian violencias diferenciadas hacia las defensoras ambientales, especialmente aquellas de comunidades indígenas y rurales. Asimismo, se identificaron retos respecto a la efectividad de las respuestas institucionales y en materia de seguridad para denunciar, lo que puede significar un aumento en el riesgo de las personas.

Ante este panorama, se proponen recomendaciones clave como fortalecer los mecanismos de denuncia y apoyo, implementar programas de sensibilización y capacitación con perspectiva de género, promover el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones ambientales, brindar acompañamiento psicológico especializado y desarrollar estrategias interseccionales para defensoras ambientales, entre otras.

Se busca que este documento permita a las instituciones contar con elementos que contribuyan a incidir en los sectores ambientales, para construir entornos laborales y de participación seguros, igualitarios y libres de violencia de género.



Alcance metodológico del estudio

Si bien este informe logra visibilizar las violencias de género en los sectores ambientales en México a través de las experiencias de las personas participantes en la encuesta, es importante reconocer el alcance metodológico que tuvo la misma:

- La muestra, aunque diversa, no es estadísticamente representativa de todas las personas que se desempeñan en estos sectores a nivel nacional. Se recomienda que futuros estudios amplíen la cobertura y utilicen técnicas de muestreo probabilístico.
- La encuesta se lanzó a nivel nacional, pero las respuestas obtenidas reflejan una distribución geográfica específica. Esta particularidad en la ubicación de las personas participantes debe considerarse al interpretar los resultados, ya que puede no representar la totalidad de las realidades en todos los territorios del país.
- La encuesta digital puede haber excluido a personas con limitado acceso a internet o a dispositivos digitales, especialmente en comunidades rurales o indígenas. Será valioso complementar con técnicas presenciales de recolección de datos.
- Debido a la naturaleza sensible del tema, es posible que algunas personas hayan omitido o subreportado sus experiencias de violencia. Generar espacios seguros y de confianza es fundamental para futuras investigaciones.
- El alcance del estudio no permitió profundizar en las vivencias específicas de las mujeres defensoras ambientales. Se requieren esfuerzos adicionales de investigación cualitativa para comprender sus riesgos y vulnerabilidades particulares.

Estos alcances metodológicos no restan validez a los hallazgos, sino que plantean oportunidades para enriquecer el conocimiento sobre esta problemática por medio de futuras investigaciones con enfoques complementarios.



Introducción

Las mujeres son una fuerza fundamental para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible de sus comunidades, sin embargo, aún persisten situaciones de violencia de género que atentan contra su integridad y la de las personas de la comunidad LGBTIQ+, y afectan de diversas formas la labor que llevan a cabo en los diferentes sectores ambientales.

Este informe, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, expone los resultados de una encuesta diseñada para visibilizar las violencias de género en los sectores ambientales del país. De acuerdo con los resultados, las mujeres que se desenvuelven en este ámbito son vulnerables a enfrentar acoso sexual, comentarios misóginos, discriminación laboral y menoscabo de sus contribuciones profesionales, entre otras formas de violencia.

Este preocupante contexto subraya la urgente necesidad de adoptar medidas para transformar patrones socioculturales discriminatorios y para erradicar la violencia contra las mujeres. Ello instaría al cumplimiento de los compromisos internacionalmente adquiridos por México en la materia, como lo es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará).

El presente documento evidencia la gravedad de la situación y subraya la importancia de visibilizar esta problemática. Además, presenta una serie de recomendaciones orientadas a prevenir y mitigar estas violencias, asegurando su atención oportuna en un marco de igualdad de género y protección ambiental, componentes fundamentales para el desarrollo sostenible.

Es crucial tratar esta temática desde una perspectiva interseccional, reconociendo las vulnerabilidades específicas de las mujeres indígenas y rurales, quienes enfrentan desigualdades estructurales, violencia institucional y discriminación generalizada que obstaculizan gravemente su labor en la defensa ambiental. Este informe no solo busca visibilizar la prevalencia de estas violencias, sino también proponer estrategias concretas para construir entornos más seguros, igualitarios y libres de discriminación. Asimismo, se enfatiza la necesidad de profundizar en los hallazgos con un enfoque que reconozca las intersecciones entre género, identidad cultural y étnica, ubicación geográfica, edad, situación de discapacidad y otras posibles situaciones de vulnerabilidad. Este enfoque permitirá comprender de manera más integral las experiencias y desafíos específicos que enfrentan las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ en los sectores ambientales, y diseñar intervenciones más efectivas y adecuadas a los distintos contextos.

Objetivo del informe

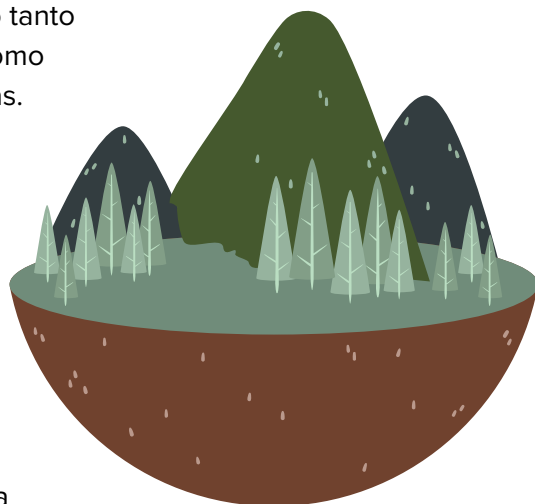
El objetivo principal de este informe es visibilizar el contexto de violencia de género que enfrentan las personas que se desempeñan en los sectores ambientales en México, abarcando contextos laborales, de voluntariado, educativos y/o de defensa territorial, y así fomentar una cultura de respeto y no discriminación que contribuya a la erradicación de la violencia de género en los sectores ambientales de México a partir de recomendaciones específicas. A partir de un enfoque de género interseccional,

se busca comprender de manera integral las experiencias y desafíos particulares a los que se enfrentan las mujeres y las personas de la comunidad LGBTQ+ en los sectores ambientales, y así diseñar recomendaciones para intervenciones más efectivas que respondan a sus contextos específicos en un marco seguro, que impulsen políticas públicas y prácticas que garanticen que todas las personas puedan trabajar sin enfrentar barreras de género, discriminación o cualquier tipo de violencia.

Objetivos específicos:

Identificar las formas prevalentes de violencia de género en el sector ambiental considerando tanto experiencias directas como situaciones presenciadas.

Proponer recomendaciones para promover entornos más seguros e igualitarios en el sector ambiental, tanto laboral como educativo.



Comprender el impacto de estas violencias en la seguridad, la salud mental y el desempeño profesional de las víctimas.

Fomentar una cultura de respeto y no discriminación, contribuyendo a la erradicación de la violencia de género en los sectores ambientales de México.



Metodología

Para comprender a fondo las dinámicas de violencia de género en los sectores ambientales de México, se diseñó e implementó una encuesta digital, cuyo instrumento completo se incluye en los anexos de este informe. Esta encuesta exploró cuidadosamente aspectos demográficos y experiencias personales de violencia de género, así como el grado de involucramiento de las personas encuestadas en los sectores ambientales. A través de preguntas estructuradas y abiertas, se identificó el género y la edad, la autoadscripción étnica y cultural, la ubicación geográfica en México, el nivel de involucramiento en los sectores ambientales. Asimismo, se recopilaron las experiencias de violencia de género en contextos específicos como entornos laborales, espacios públicos y virtuales, y las medidas con las que se ha respondido a las distintas formas de violencia de género. Además, se recogieron testimonios sobre la percepción de seguridad para denunciar estas situaciones y los impactos que han tenido en materia de salud mental.

El enfoque metodológico utilizado no solo cuantifica los tipos y la frecuencia de la violencia, sino que también captura experiencias vividas por las personas participantes, proporcionando así una visión amplia de las problemáticas enfrentadas por las mujeres en los sectores ambientales en México.

El uso de una metodología mixta permitió la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos sobre el mismo objetivo de investigación, y con ello el desarrollo de una mejor comprensión del fenómeno.

A partir de los resultados de la encuesta se establecieron categorías para analizar las variables que intervienen en los casos de violencia de género en sectores ambientales y hacer interacciones entre sí para definir de manera más detallada las circunstancias que producen estas situaciones de violencia.

El cruce de estas variables permitió contextualizar las formas de violencia en espacios, modalidades, y ámbitos de actividad específicos, lo que enriqueció la interpretación ya que no solo se cuantificaron las respuestas de las personas participantes, sino que también se enriquecieron a partir de testimonios y su proceso inductivo de análisis, el cual reconoce las subjetividades de las personas, sus entornos y sus circunstancias.

METODOLOGÍA

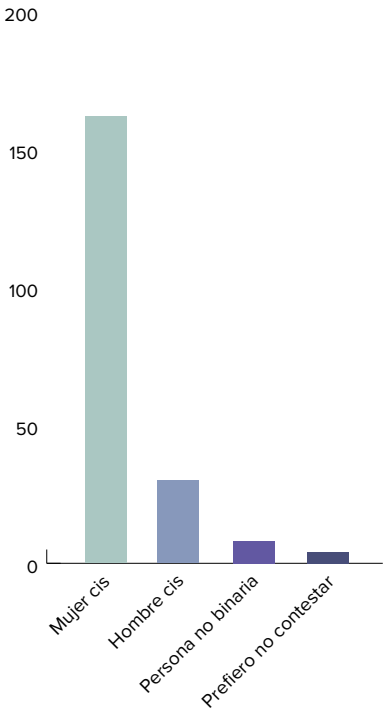
	Modalidad	Encuesta en línea (Microsoft Forms)
	Periodo de difusión	17 de julio al 17 de agosto 2023
	Población objetivo	Personas involucradas en sectores ambientales en México
	Cantidad total de respuestas	204
	Cobertura geográfica (residencia de las personas encuestadas)	30 entidades de México Principales entidades: Ciudad de México 28% Estado de México 11% Morelos 9%

Tabla 1. Características de la Encuesta sobre Violencias de Género en Sectores Ambientales en México 2023

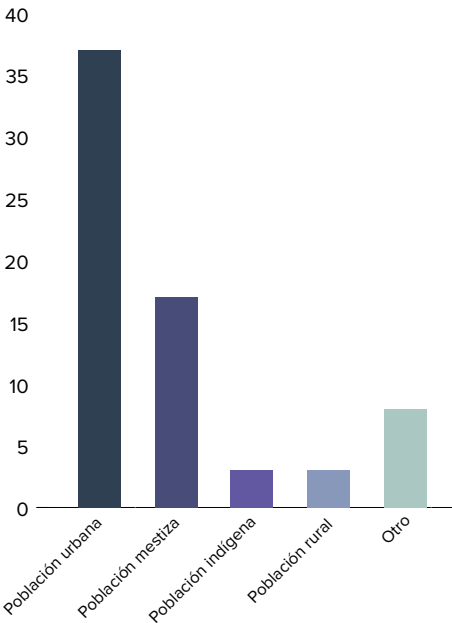


Perfil demográfico

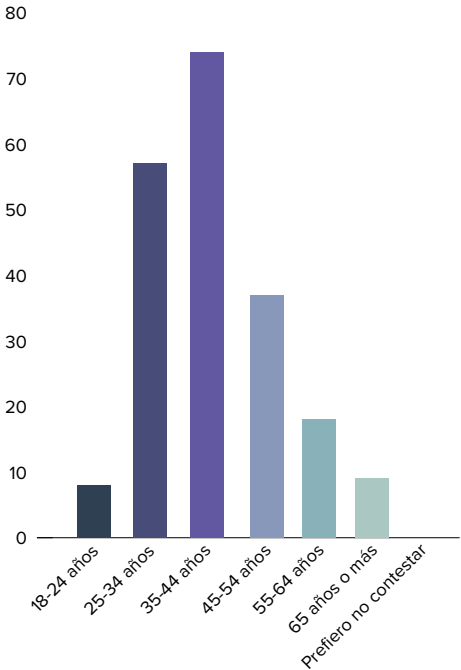
La encuesta se distribuyó a través de plataformas digitales, lo que permitió alcanzar una amplia gama de participantes, incluyendo a aquellas personas en áreas remotas o dispersas geográficamente, considerando así la diversidad de perspectivas. La encuesta contó con la participación de personas de diversos géneros, edades y ubicaciones geográficas, principalmente de áreas urbanas y con mayor representación de mujeres cisgénero (Gráfica 1). Si bien la muestra no logró capturar las vivencias de un número representativo de personas que se autoadscriben dentro de la diversidad de pueblos indígenas y comunidades afromexicanas del país, los datos recopilados arrojan luz sobre una situación preocupante que se intensifica y afecta de manera particular a estas poblaciones.



Gráfica 1.
GÉNERO



Gráfica 2.
SECTOR SOCIODEMOGRÁFICO
(Selección múltiple)



Gráfica 3.
EDAD

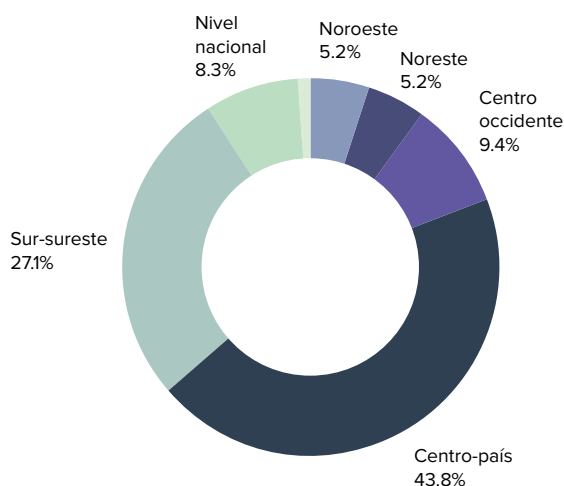
Gráfica 1, 2 y 3. Elaboración propia con datos de la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales.*

* La encuesta contempló las categorías de mujer y hombre trans para el género, así como población afromexicana para la identidad cultural. Sin embargo, el alcance de la encuesta no permitió obtener registros para estas identidades. Cabe mencionar que algunos datos presentados se encuentran cruzados entre la población mestiza urbana y rural, ya que la respuesta permitía seleccionar múltiples opciones.



Involucramiento en sectores ambientales por región

La región mayormente representada a través de la participación de personas en la encuesta es la región Centro del país (44%), mientras que las regiones menos representadas son el Noreste y Noroeste (con 5% de representación, cada una) (Gráfica 4).



Gráfica 4. Ubicación geográfica. Elaboración propia con datos de la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales.

Esta distribución refleja principalmente el alcance que logró la encuesta, más que necesariamente la distribución real de la actividad ambiental en México. Destacan los casos de áreas urbanas densamente pobladas como la Ciudad de México y el Estado de México, así como regiones con una importante riqueza ecológica como Yucatán y Jalisco. La diversidad geográfica observada ilustra la amplia gama de contextos desde los cuales hay involucramiento en los sectores ambientales. También, subraya la necesidad de considerar los contextos regionales específicos

al interpretar los resultados de la encuesta, y resalta áreas donde podría ser necesario un mayor alcance en futuros estudios para lograr una representación más equilibrada de todas las regiones del país.

Los datos recopilados, aunque concentrados en ciertas áreas, ofrecen un punto de partida valioso para comprender las dinámicas regionales en los sectores ambientales. Esta información puede ser útil para el diseño de futuras investigaciones y para el desarrollo de estrategias que aborden las problemáticas identificadas de manera más focalizada y efectiva en cada región.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Ámbitos de actividad de sectores ambientales más reportados por región.

Centro occidente

Implementación y gestión de proyectos ambientales.

Consultoría ambiental.

Centro-país:

Administración y formulación de políticas públicas ambientales
Investigación científica y estudios ambientales.

Noroeste y noreste

Proyectos de compensación ambiental por actividades productivas.

Implementación y gestión de proyectos ambientales.

Sur-sureste

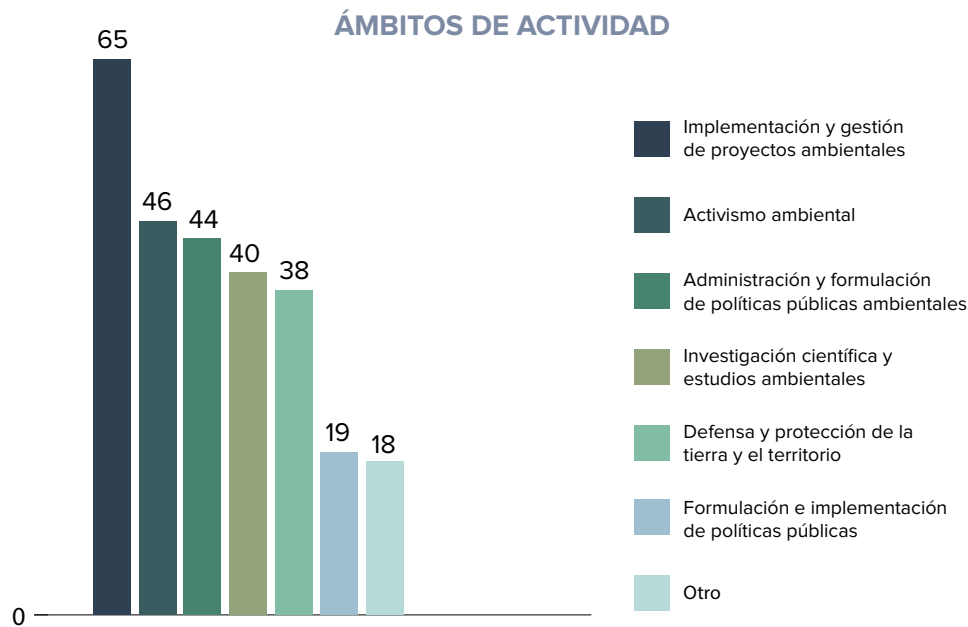
Defensa y protección de la tierra y el territorio.



Involucramiento en sectores ambientales por ámbito de actividad, gremios de actuación y modalidad de participación

Los resultados revelan una notable diversidad en los ámbitos de actividad y gremios de actuación de las 204 personas encuestadas en los sectores ambientales. Esta diversidad nos muestra que la violencia de género es un problema que afecta a todos los niveles y tipos de trabajo en los sectores ambientales, aunque se manifiesta de formas distintas según el contexto.

Para entender la violencia de género en los sectores ambientales, es crucial considerar cómo se desenvuelven las dinámicas alrededor de los diferentes ámbitos en los que trabajan las personas. Cada sector tiene sus propios retos, características y estereotipos de género, lo que nos ayuda a comprender mejor las dificultades específicas que enfrentan quienes participan en ellos.



Gráfica 5. Ámbitos de actividad. Elaboración propia con datos de la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Se registro que 35% de los casos de violencia de género reportados por ámbito de actividad están relacionados a los estereotipos de género y roles tradicionales.

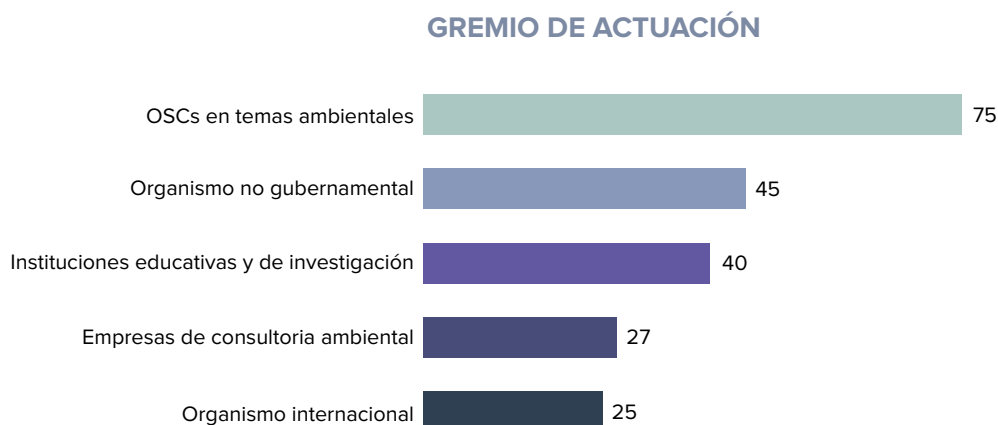
El ámbito de actividad que reportó más casos de violencia de género fue el de Defensa y protección de la tierra y el territorio.

La mayor presencia de casos de violencia de género en el ámbito de defensa y protección de la tierra y el territorio, puede deberse a una mala respuesta ante las denuncias, falta de apoyos o recursos insuficientes o inadecuados. También es importante considerar las condiciones específicas de los contextos en los que se desarrollan las actividades.

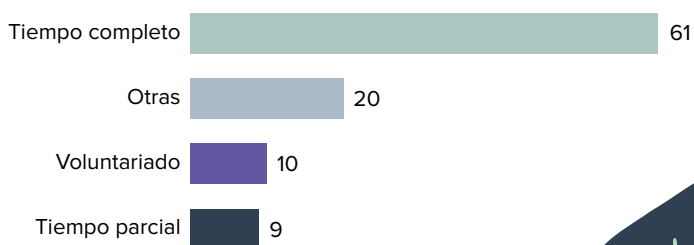
En la mayoría de los ámbitos, las violencias de género más comunes son aquellas que se

refieren a situaciones relacionadas con estereotipos de género y roles tradicionales, casos que pueden considerarse de menor gravedad, sin embargo, hay que tomar en cuenta que la gran incidencia de este tipo de actos responden a una normalización socio-cultural de estos estereotipos y roles tradicionales de género y que son formas de violencia simbólica que perpetúan la desigualdad y contribuyen a aumentar la brecha entre los género.

Gráfica 6. Gremio de actuación. Elaboración propia con datos de la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales.



MODALIDAD DE TRABAJO



Gráfica 7. Modalidad de trabajo. Elaboración propia con datos de la encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales.

HALLAZGOS IMPORTANTES

65%

de los casos de violencia registrados son por estereotipos de género y roles tradicionales.

39%

de las personas que trabajan tiempo completo en sectores ambientales han registrado violencia económica/brecha salarial.

Es necesario destacar que en el caso de la modalidad de trabajo de tiempo completo se encontraron índices considerables de violencia económica/brecha salarial, que indican que a pesar de que los trabajos en la modalidad de tiempo completo implican más prestaciones y un grado mayor de respeto a los derechos laborales, existe una diferencia injustificada en los salarios entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo o trabajo de igual valor, que puede ser resultado de su desvalorización, y de los estereotipos de género y los roles tradicionales que ubican a las mujeres en actividades del ámbito privado, como los cuidados.

La brecha salarial trae consigo consecuencias en la autoestima y el desarrollo profesional de las mujeres, pero también en la consecución de la igualdad de género, la defensa del medio ambiental y el desarrollo sostenible.

Observaciones generales:



En contextos de trabajo a tiempo completo, pueden prevalecer dinámicas de poder que favorecen el acoso laboral y la discriminación basada en género, afectando las oportunidades de ascenso profesional.



En la investigación persisten estereotipos sobre la capacidad de las mujeres en ciencias exactas, lo que puede llevar a la subvaloración de su trabajo.



En el voluntariado y activismo, las mujeres a menudo enfrentan mayor riesgo de violencia al realizar trabajo de campo o en manifestaciones.



En la educación ambiental, los roles de género tradicionales pueden influir en la asignación de tareas y responsabilidades.



En la formación académica, los estereotipos pueden desalentar a las mujeres de seguir ciertas especializaciones consideradas “masculinas”.



Principales hallazgos sobre violencia de género

Los principales hallazgos de este estudio revelan un panorama complejo y alarmante de la violencia de género en los sectores ambientales en México. Esta sección presenta un análisis de una realidad persistente y multifacética que abarca desde la discriminación sistémica hasta el acoso sexual, evidenciando los desafíos específicos que enfrentan las mujeres y las defensoras ambientales en estos ámbitos.

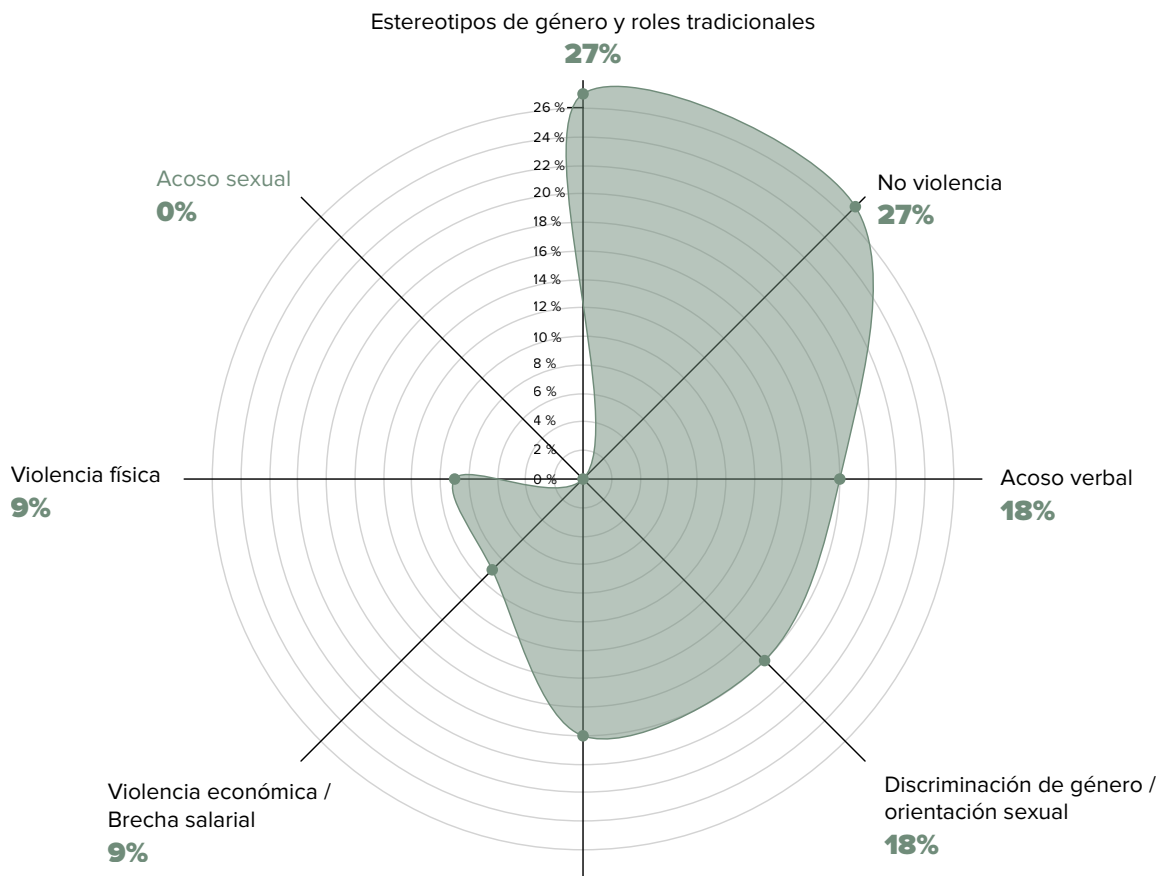
A continuación, se presentan las principales situaciones observadas, seguidas por un análisis de las formas de violencia, los entornos donde ocurren, y sus impactos en las víctimas.

1. Formas de violencia de género en sectores ambientales

Las gráficas que se muestran a continuación ofrecen un panorama de la prevalencia de diversas formas de violencia de género, desglosadas por la identidad de género de las personas encuestadas: mujeres, personas no binarias y hombres. Esta presentación permite una comparación directa de las experiencias vividas por cada género, resaltando tanto las similitudes como las diferencias en los patrones de violencia.

Es importante señalar que estas gráficas no solo cuantifican la incidencia de actos explícitos de violencia, sino que también capturan formas más sutiles de discriminación y abuso que, aunque menos visibles, tienen un impacto significativo en la vida laboral y personal de quienes las experimentan.

Al examinar estos datos, es posible reconocer que las distintas formas de violencia basada en género se interrelacionan y refuerzan mutuamente, creando un ambiente hostil que afecta de manera desproporcionada dentro de los ámbitos ambientales.



Gráfica 8. Experiencias de violencia basada en género reportadas por hombres en su trabajo o actividad relacionada con los sectores ambientales.

Al examinar las respuestas de hombres sobre violencia de género, se observa frecuentemente una confusión entre violencia de género y otras formas de conflicto laboral o discriminación. Esto señala la necesidad de un análisis más detallado para distinguir adecuadamente estos casos.

Además, hay testimonios de hombres en los que mencionan que los estereotipos de género y roles tradicionales benefician a las mujeres, lo que evidencia una falta de sensibilización y capacitación en temas de género:

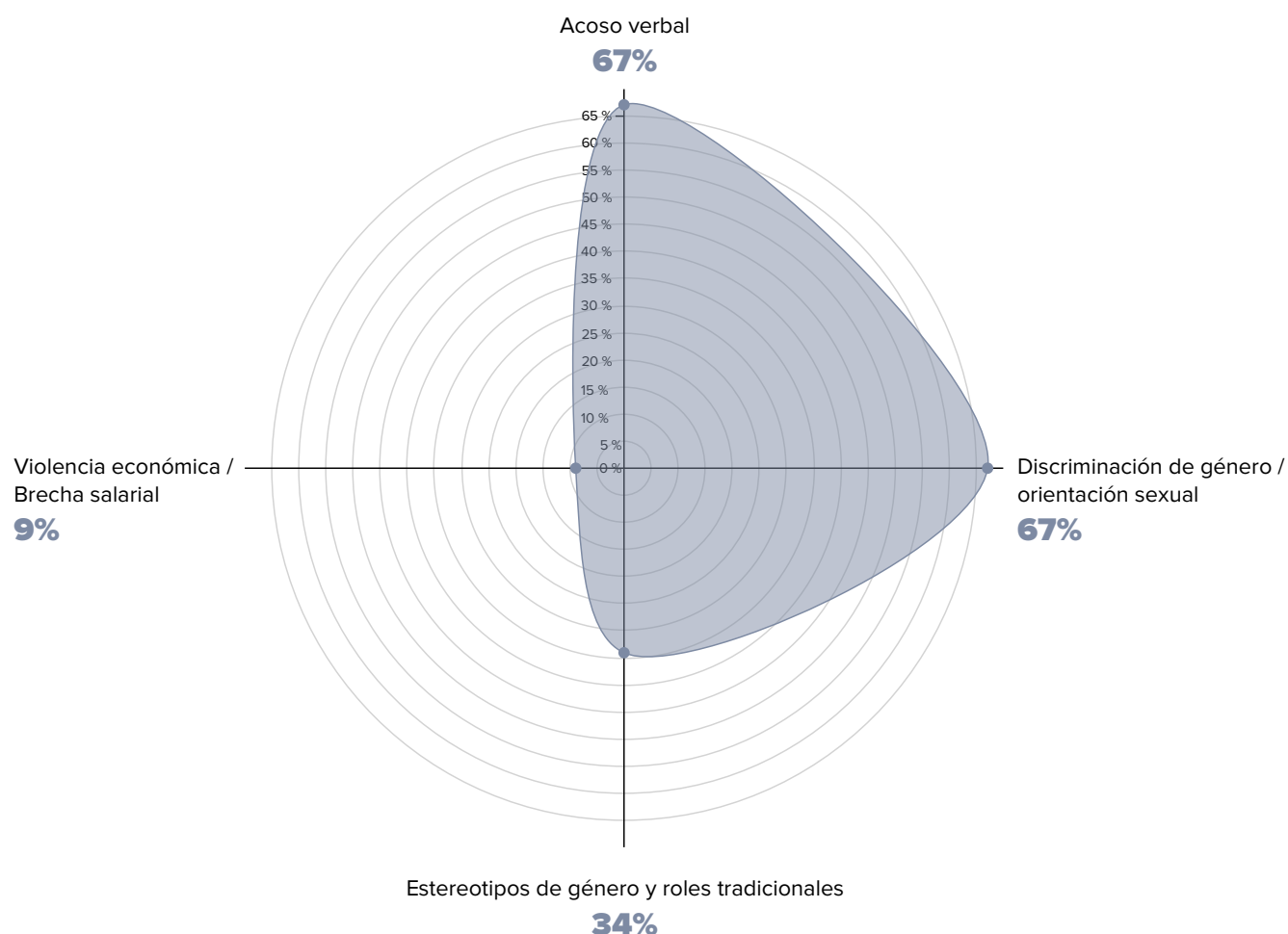
“A través del tiempo, he detectado que dentro del espacio de discusión sobre el género hay un excesivo enfoque a perpetrar al sexo masculino como el culpable de todo y el femenino como

la víctima del hombre. Ahora existe un velo de revanchismo mal encaminado que permea todas las relaciones; esto empobrece los verdaderos espacios de transformación. Para el sistema que nos rige, la violencia es mucho más en términos de economía y verticalidad que en términos de género [...]”.

La gráfica 8 **muestra las formas de violencia basada en género reportadas por hombres** en los sectores ambientales. Los estereotipos de género y roles tradicionales son la forma más reportada (27%), seguidos por acoso verbal, discriminación de género/orientación sexual, y amenazas o intimidación (18% cada uno). La violencia económica/brecha salarial y la violencia física se reportan en un 9% de los casos, mientras que no se reportaron casos de acoso sexual.

Por otro lado, algunos reportes de hombres sí se ajustan a la definición de violencia de género, particularmente los relacionados con roles tradicionales y discriminación por orientación sexual. Sin embargo, es crucial contextualizar estos datos reconociendo que las dinámicas y el impacto general difieren significativamente para mujeres y personas no binarias debido a las estructuras sociales y de poder existentes. Esta diferencia se refleja no solo en la incidencia,

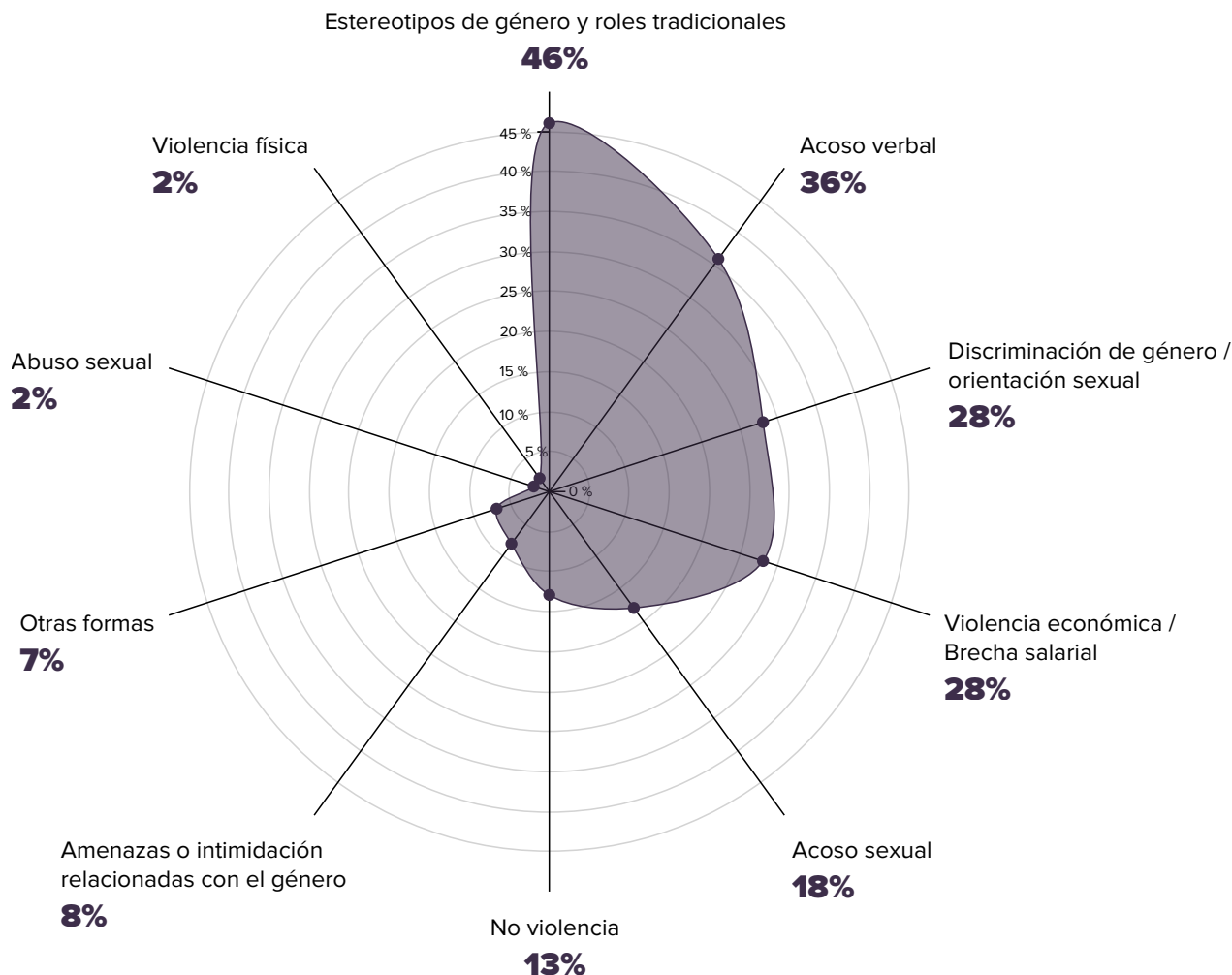
sino también en la naturaleza y las consecuencias a largo plazo de la violencia experimentada. Además, es importante señalar que, mientras algunos hombres pueden enfrentar situaciones de discriminación o violencia basada en género, esto no minimiza ni equipara la magnitud y sistematicidad de la violencia de género que experimentan predominantemente las mujeres y las personas no binarias en la sociedad.



Gráfica 9. Personas no binarias que han experimentado alguna forma de violencia de género en su trabajo o actividad relacionada con los sectores ambientales.

En el caso de la gráfica 9, **se muestran las experiencias de violencia basada en género de las personas no binarias** en el sector ambiental que contestaron esta encuesta. Aquí se visualiza que el acoso verbal y la discriminación de género/orientación sexual son las formas

más prevalentes, ambas reportadas por 67% de las personas encuestadas. Los estereotipos de género afectan a 34%, mientras que la violencia económica/brecha salarial se reportó en 9% de los casos.



Gráfica 10. Mujeres que han experimentado alguna forma de violencia de género en su trabajo o actividad relacionada con los sectores ambientales.

Por último, la gráfica 10 **presenta un panorama de las formas de violencia basada en género que han vivido mujeres en el sector ambiental.** En este caso, siendo los estereotipos de género y roles tradicionales constituyen la forma más común (46%), seguidos por el acoso verbal (36%). La discriminación de género/orientación sexual y la violencia económica/brecha salarial afectan ambas a 28% de las encuestadas. Asimismo, 18% de las mujeres encuestadas reportaron casos de acoso sexual en su entorno laboral.

Los resultados muestran una preocupante diversidad de formas de violencia de género, que van desde estereotipos hasta formas más severas de abuso. En general, los estereotipos de género son la forma más reportada, sugiriendo una normalización de nociones preconcebidas sobre los roles de género en estos ámbitos. Aunque comúnmente se reconocen como acciones de menor gravedad, es crucial reconocerlos como manifestaciones de violencia simbólica que perpetúan estructuras desiguales y sientan las bases para actos más explícitos de discriminación y violencia.

Estas cifras cobran vida a través de las experiencias personales compartidas por las mujeres encuestadas. El siguiente testimonio ilustra vívidamente cómo estas formas de discriminación se manifiestan en la práctica, revelando las barreras invisibles pero significativas que enfrentan las mujeres en los sectores ambientales:

“En mi trabajo previo (sector privado) las mujeres no podíamos participar en actividades de supervisión en campo. La excusa era que era riesgoso para nosotras porque se desempeñaban en zonas de riesgo por delincuencia organizada. Sin embargo, sí nos llevaban a zonas de riesgo (también por delincuencia organizada) a desempeñar actividades distintas que no eran de supervisión. Tampoco se permitía que las mujeres manejaran los vehículos grandes (simplemente no había una justificación)”.

Estos comportamientos discriminatorios, independientemente de su aparente nivel de severidad, están profundamente arraigados en el ambiente laboral y académico de los sectores ambientales, teniendo un impacto directo en el bienestar, la seguridad y el avance profesional de las mujeres en el sector ambiental. Por ejemplo:

“En ocasiones, las posiciones técnicas ambientales se prefieren dar a hombres por la supuesta implicación de cargas físicas. Además, en el área de medio ambiente, salud y seguridad dentro de la industria, enfrente constantemente machismos y un salario menor al de mis colegas masculinos, pese a tener las mismas o mayores responsabilidades”.

Además de las formas de violencia ya mencionadas, se recogieron 26 testimonios bajo la categoría de “Otras formas de violencia de género”. Estos relatos revelan situaciones que van desde el acoso laboral hasta la discriminación basada en roles y estereotipos de género, con un énfasis particular en la discriminación por maternidad. Por ejemplo:

“Soy madre soltera desde que estudiaba mi carrera universitaria. La mayoría de las vacantes a las que apliqué tenían problema con ello, debido a que necesitaban a “alguien disponible siempre”. Además, durante mi carrera se me decía que no había sido buena decisión estudiar ingeniería ambiental ya que es “una carrera de tiempo completo”.

Otro testimonio revela cómo el acoso laboral puede intersectarse con factores políticos y personales:

“Fui acosada laboralmente por no pertenecer al círculo de amistades de las autoridades y por no ser afín a su actividad política. Este acoso incluyó la exclusión de proyectos importantes y la solicitud de renuncia por ser mujer y madre, sin dejar evidencia que permitiera una denuncia formal”.

Estos testimonios subrayan cómo los estereotipos de género pueden traducirse en prácticas discriminatorias y de violencia que afectan directamente las oportunidades profesionales de las mujeres, especialmente de aquellas que son madres.

Por otro lado, es igualmente común que la violencia de género se manifieste en situaciones de liderazgo, como lo ilustran los siguientes testimonios:

“En el medio donde laboro, mayormente integrado por hombres, me ha tocado ser discriminada por ser mujer y, a pesar de tener un cargo superior, han minimizado mi trabajo, mis asesorías. Mis recomendaciones no son las ideales para ellos, ven menos capacidades en mí”.

Otro relato refuerza esta problemática:

“A menudo, mis ideas eran apropiadas por colegas hombres, quienes las presentaban como propias, invisibilizándome en el proceso. Además, el hecho de tener hombres bajo mi supervisión fue motivo de burlas y comentarios despectivos, lo que subraya las dinámicas de género problemáticas incluso en roles de liderazgo”.

La alta incidencia de estas actitudes en entornos laborales predominantemente masculinos evidencia la urgente necesidad de abordar los sesgos de género profundamente arraigados en la cultura organizacional del sector ambiental. Es imperativo implementar mecanismos eficaces tanto para denunciar como para sancionar estas prácticas discriminatorias, promoviendo así un cambio significativo hacia la igualdad de género en estos espacios profesionales.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Las mujeres de entre 25 y 44 años, provenientes de estados del centro y sur del país, que se desempeñan en ONG, gobierno y academia, fueron quienes reportaron con mayor frecuencia estereotipos de género, acoso verbal y sexual, y discriminación en espacios laborales y de trabajo de campo.

Mujeres indígenas y de entornos rurales señalaron violencias relacionadas con exclusión en la toma de decisiones sobre el territorio.

En la encuesta, mujeres de 45 años o más indicaron violencia económica y brechas salariales a lo largo de su trayectoria.

2. Entornos donde ocurren las violencias de género

Una vez identificadas las diferentes formas de violencia de género, es necesario reconocer que estas experiencias se extienden a través de una amplia gama de entornos, afectando significativamente a las personas en su vida profesional y personal. En el caso de esta encuesta, el entorno laboral reporta el mayor número de incidentes, con 29% de las respuestas indicando presencia de discriminación por género y acoso en oficinas y organizaciones, tanto en organizaciones de la sociedad civil como en instituciones de gobierno.

Las situaciones de trabajo de campo o investigación en terreno también son notoriamente problemáticas representando 23% de los casos de violencia o intimidación, subrayando los riesgos adicionales que enfrentan las mujeres en estos contextos. Asimismo, los espacios públicos siguen siendo un área de preocupación con 21% de los reportes de incidentes, incluyendo amenazas y acoso en actividades de activismo ambiental. El alto porcentaje combinado de incidentes en entornos laborales y de trabajo de campo (52%) subraya la magnitud y la naturaleza sistémica de la violencia de género en los sectores ambientales, evidenciando cómo estas prácticas permean múltiples espacios y obstaculizan la plena participación y desarrollo profesional de las mujeres en este campo.

Sin embargo, los entornos virtuales y educativos, aunque reportan menos incidentes, con 9% y 8% respectivamente, no son menos preocupantes, revelando cómo la violencia se perpetúa también en espacios digitales y académicos. Esto se ejemplifica en el testimonio de una estudiante:

“En la institución donde estudio experimenté un episodio incómodo en el que un colega estudiante insistía para que saliera con él. Y llegó a ser hostigante de mi espacio personal haciéndome sentir insegura. Esto sucedió mientras me encontraba sola en el espacio designado al laboratorio de investigación”.

Esta experiencia pone de manifiesto que los entornos educativos, lejos de ser espacios seguros, también son escenarios donde persisten diversas formas de violencia de género, como el acoso, que afectan significativamente la seguridad y el bienestar de las estudiantes. La gravedad de la situación se intensifica cuando consideramos testimonios como el siguiente:

“Fui abusada sexualmente por un miembro de una organización ambientalista y colaborador en una universidad. La universidad me presionó para que no hablara del incidente, amenazando con retirarme la beca académica si lo hacía. A menudo, las instituciones académicas y las ONG protegen a los agresores bajo el pretexto de defender el territorio. Somos muchas mujeres víctimas en una terrible asimetría dónde no sólo afrontamos violencia en los territorios que defendemos sino en nuestro entorno laboral”.

Este testimonio revela la complejidad del problema, exponiendo cómo las estructuras de poder en instituciones académicas y organizaciones pueden perpetuar la impunidad y silenciar a las víctimas. Crea un ciclo de violencia que trasciende los espacios y afecta múltiples aspectos de la vida profesional y personal de las mujeres en el sector ambiental.

Incluso en el entorno familiar, que se percibe comúnmente como un refugio seguro, se registraron 8% de los casos de violencia, incluyendo la desvalorización de los esfuerzos profesionales y emprendimientos personales de las mujeres. Este dato es particularmente preocupante, ya que demuestra cómo la violencia

de género permea incluso los espacios más íntimos, afectando no solo el ámbito profesional sino también el personal de quienes trabajan en los sectores ambientales.

La omnipresencia de la violencia de género, evidenciada por estos datos que abarcan desde los espacios públicos y laborales hasta los entornos educativos y familiares, subraya la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas y políticas inclusivas. Es imperativo garantizar que todas las personas dedicadas a los sectores ambientales, independientemente de su género, puedan desarrollar sus actividades en entornos seguros y respetuosos, libres de cualquier forma de discriminación o violencia.

3. Desafíos y respuestas ante la violencia de género en sectores ambientales

Los datos recopilados revelan una situación alarmante en cuanto a la respuesta institucional frente a la violencia de género en los sectores ambientales. **De un total de 204 personas encuestadas, 72% indicó no haber recibido ningún tipo de apoyo o haber recibido apoyo insuficiente/inadecuado tras enfrentar situaciones de violencia de género**, evidenciando una marcada carencia en los mecanismos de protección y asistencia existentes.

Esta falta de respaldo se refleja en varios aspectos preocupantes:

48% **Desmotivación profesional:**

ha notado una disminución en su motivación al desempeñarse dentro de los sectores ambientales debido a estas violencias.

62% **Políticas inefectivas:**

de las personas participantes consideran que las políticas y protocolos implementados en los lugares de trabajo son insuficientes para prevenir y manejar estos casos.

55% **Impacto en salud mental:**

ha experimentado cambios significativos en su estado emocional o en su salud mental como resultado de alguna situación relacionada con la violencia de género.

57% **Inseguridad laboral:**

ha sentido inseguridad en su entorno laboral.

5% **Apoyo inadecuado:**

de las personas consideraron haber recibido un apoyo adecuado, mientras que 17% expresó que la ayuda recibida fue insuficiente o inadecuada.

Impacto en el desempeño:

La ausencia de apoyo adecuado no solo perpetúa la violencia, sino que también impacta negativamente en la salud mental de las víctimas y en su desempeño profesional.

Necesidad de mejora:

Estos datos subrayan la necesidad de fortalecer y mejorar los mecanismos de protección, asistencia y prevención de la violencia de género en los sectores ambientales.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Las pocas personas encuestadas que sí recibieron apoyo adecuado fueron el 7% de las mujeres, en general mujeres urbanas menores de 35 años.

42% de las personas encuestadas no se sienten seguras para denunciar las situaciones de violencia vividas, debido al temor a represalias.

La percepción de seguridad para denunciar en el trabajo es baja en general. Aunque varias mujeres menores de 45 años indicaron que sí denunciarían, la mayoría de las personas en entornos rurales temen represalias. Esta deficiencia en los mecanismos institucionales para atender y prevenir la violencia de género agrava aún más la vulnerabilidad de las víctimas, quienes quedan sin posibilidad de recibir el acompañamiento que necesitan.

En conclusión, los datos recopilados en esta encuesta revelan una brecha significativa entre la prevalencia de la violencia de género en los sectores ambientales y la capacidad institucional para abordarla efectivamente. El alto porcentaje de personas que no recibieron apoyo adecuado (72%), junto con la percepción generalizada de inseguridad laboral (57%) y el impacto negativo

en la salud mental (55%) y la motivación profesional (48%), pintan un panorama preocupante. Estos hallazgos ponen de manifiesto una desconexión crítica entre las políticas existentes y su implementación efectiva en el terreno. La percepción generalizada de que los protocolos actuales son insuficientes (62%) indica que, más allá de la mera existencia de políticas, es crucial evaluar su eficacia real en la prevención y manejo de casos de violencia de género.

En última instancia, esta sección revela que la violencia de género en los sectores ambientales no es solo un problema individual, sino un desafío sistémico que requiere una revisión exhaustiva de las estructuras, políticas y culturas organizacionales existentes.

4. Impactos multidimensionales de la violencia de género en los sectores ambientales

La violencia de género en los sectores ambientales no se limita a incidentes aislados; sus efectos se extienden y se entrelazan profundamente en diversos aspectos de la vida profesional y personal de quienes la experimentan. Esta sección explora los impactos multifacéticos de la violencia de género, abarcando la salud mental, el desarrollo profesional y la motivación laboral de las personas afectadas.

4.1. Afectaciones a la salud mental y bienestar emocional

Los resultados de la encuesta revelan un impacto significativo en la salud mental de las víctimas de violencia de género en los sectores ambientales. Un alarmante 55% de las personas encuestadas reportaron un deterioro en su bienestar psicoemocional, manifestando síntomas como ansiedad, depresión, baja autoestima, trastornos del sueño y estrés postraumático. Preocupantemente, pese a la gravedad de estos efectos, solo 40% de las afectadas han logrado acceder a apoyo y asistencia profesional.

Esta brecha entre la necesidad y el acceso a servicios de salud mental subraya la necesidad de abordar no solo la violencia en sí, sino también sus consecuencias psicológicas a largo plazo. La falta de apoyo adecuado perpetúa las violencias, al mismo tiempo que impacta negativamente en la salud mental de las víctimas.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Según los datos arrojados por la encuesta, quienes han recibido apoyo y tienen más seguridad para denunciar reportan menos afectaciones emocionales severas.

Es de suma importancia fortalecer los mecanismos de denuncia y apoyo, así como de implementar políticas y protocolos efectivos para prevenir y atender la violencia de género en estos sectores.

4.2. Obstáculos para el desarrollo profesional y oportunidades de formación

La violencia de género no solo afecta el bienestar emocional de las personas, sino que también genera barreras significativas para su desarrollo profesional y acceso a oportunidades de formación y capacitación.

HALLAZGOS IMPORTANTES

La encuesta reveló que mujeres de distintas edades señalan techos de cristal*, exclusión de espacios de decisión y redes, y cuestionamiento de sus capacidades. Algunas mencionan haber retrasado su crecimiento debido a la maternidad y los roles de cuidado tradicionalmente asignados a las mujeres, lo que subraya la intersección entre las responsabilidades familiares y las barreras profesionales.

Muchas de las mujeres encuestadas compartieron experiencias de discriminación y limitaciones en su crecimiento laboral debido a estas violencias:

“Por ser mujer, se ha pensado que no soy adecuada para un cargo de mayor responsabilidad.”

“Me han bloqueado para acceder a puestos de representación ciudadana del sector ambiental”.

“En un par de ocasiones no he obtenido empleo en mi ámbito por el simple hecho de ser mujer, reduciendo mis capacidades por mi género y no por lo que en realidad son”.

“Me han negado puestos más altos para dárselos a un hombre.”

Estas situaciones no solo afectan la trayectoria individual de las mujeres, sino que también perpetúan la subrepresentación en puestos de liderazgo y toma de decisiones en los sectores ambientales.

* El techo de cristal representa un obstáculo para el crecimiento y presencia de las mujeres en las organizaciones.

4.3. Impactos en la motivación y desempeño laboral

Las violencias de género tienen un impacto directo en la motivación y el desempeño de las personas afectadas en los sectores ambientales. Tal es el caso de 48% de las encuestadas, quienes notaron una disminución en su motivación para desempeñarse en estos sectores debido a las violencias vividas. Este hallazgo es preocupante, ya que no solo afecta el bienestar individual de las personas, sino que también puede tener repercusiones en la efectividad y el alcance de los proyectos e iniciativas ambientales.

Algunos impactos en la motivación se ven reflejados en los siguientes testimonios:

“Tengo inseguridad sobre mis capacidades profesionales y siento que no apporto nada, lo que me genera intranquilidad sobre la estabilidad económica y lo que eso repercutiría en mi familia”.

“Te hacen sentirte menospreciada y sin valía alguna. Te relegan, te aislan, en mi caso disminuyen mi salario al tener menos elementos por atender”.

“La motivación para hacer o generar cambios de conciencia ha disminuido a consecuencia de las situaciones que se enfrentan, desmotiva que los demás no se quieran sumar por el simple hecho de ser mujer”.

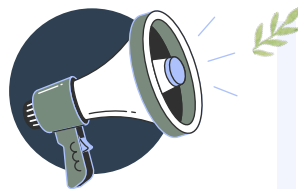
“Me ha desmotivado a participar, me ha dado ansiedad, miedo, incomodidad y sentimiento de soledad”.

“Debido a las agresiones y amenazas mi ritmo de trabajo y apoyo disminuyó significativamente, además por la exclusión sufrida a favor de otros grupos en un proyecto en que llevábamos trabajando dos años el entusiasmo y rendimiento en los diferentes proyectos decayó y se afectó nuestro ánimo además aumento nuestra inseguridad para asistir a diferentes actividades en horarios y lugares diferentes”.

Las afectaciones a la salud mental, las barreras para el desarrollo profesional y la disminución de la motivación laboral se entrelazan, creando un ciclo que afecta profundamente a las personas que trabajan en estos campos. Estos efectos no solo perjudican a las personas de manera individual, sino que también tienen el potencial de impactar negativamente en la eficacia y el alcance de los proyectos e iniciativas ambientales en su conjunto.

La interconexión entre estos diversos impactos —psicológicos, profesionales y motivacionales— destaca la naturaleza sistémica de la violencia de género en los entornos laborales ambientales. Medidas personales para enfrentar o protegerse de la violencia de género.

Ante la falta de respuestas institucionales adecuadas, muchas de las personas afectadas por violencias de género en los sectores ambientales han adoptado medidas personales para enfrentar o protegerse de estas situaciones. Entre las principales acciones mencionadas por las encuestadas se encuentran:



Buscar apoyo informal con alguien de confianza, como familia, amigos o colegas de trabajo.

Formar parte de redes de apoyo y sororidad y espacios seguros para compartir experiencias y recibir respaldo.

Denunciar la experiencia en el entorno laboral con las autoridades administrativas y laborales y, de ser necesario, penales correspondientes.

Buscar apoyo y asesoramiento de organizaciones especializadas en género y derechos laborales.

Participar en programas de capacitación en prevención de violencia de género.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Es crucial enfatizar que la responsabilidad de prevenir y atender las violencias de género debe recaer principalmente en las instituciones y organizaciones, no en las personas que han experimentado situaciones de violencia. La decisión de denunciar es personal y puede estar influenciada por múltiples factores, incluyendo la seguridad y el bienestar de la persona afectada.

Las acciones más comunes entre las personas encuestadas son participar en capacitaciones, formar redes de apoyo, y buscar asesoría o apoyo informal. Pocas han denunciado formalmente.

5. Sectores clave para prevenir violencias de género en sectores ambientales

Las personas encuestadas identificaron una variedad de sectores clave con los que consideran urgente y necesario trabajar para prevenir las violencias de género en los ámbitos ambientales. Entre los más mencionados se encuentran:



Instituciones gubernamentales, en todos los niveles de gobierno.



Organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de género y derechos laborales.



Instituciones educativas y académicas, para promover la formación con perspectiva de género.



Empresas y organizaciones del sector privado, para impulsar políticas y prácticas laborales inclusivas y libres de violencia.



Líderes en comunidades y autoridades locales, especialmente en contextos rurales e indígenas.



Medios de comunicación, para visibilizar la problemática y promover un cambio cultural.

Estas respuestas reflejan la necesidad de un abordaje integral y multisectorial para prevenir y erradicar las violencias de género en los sectores ambientales, involucrando a actores clave de diferentes ámbitos y niveles.

HALLAZGOS IMPORTANTES

Los resultados de la encuesta muestran que muchas mujeres indígenas enfatizan en la necesidad de implementar acciones con enfoque intercultural y pertinentes al contexto rural.

6. Las defensoras ambientales en México enfrentan violencias diferenciadas

Según el más reciente informe “La situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2023” del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA)*, las mujeres defensoras ambientales enfrentan agresiones diferenciadas y específicas debido a su género. El informe documenta agresiones contra al menos 48 mujeres defensoras. Las principales formas de violencia perpetradas contra ellas fueron: amenazas, intimidación, agresiones físicas, hostigamiento y criminalización. Preocupantemente, también se registraron casos de mujeres defensoras víctimas de desaparición y asesinato. Entre los casos emblemáticos, el informe destaca el asesinato de la defensora indígena Albertha Santos Tomás en Guerrero y la desaparición de la defensora indígena Frida Santibañez en Chiapas, cuyo paradero se desconoce desde noviembre de 2023.

Las violencias diferenciadas que enfrentan las mujeres defensoras ambientales deben entenderse en un contexto más amplio de desigualdad estructural. Estos desafíos se manifiestan en múltiples niveles:

1. **Roles de género:** Los roles socialmente asignados a las mujeres, incluyendo las labores de cuidado, limitan sus posibilidades para ejercer la defensa ambiental. Esta situación se agravó durante la pandemia de COVID-19.
2. **Triple discriminación:** Muchas defensoras enfrentan una discriminación interseccional por ser mujeres, indígenas y defensoras ambientales.
3. **Desigualdad estructural:** Las mujeres y niñas indígenas defensoras, en particular, se enfrentan a:
 - Violencia institucional
 - Discriminación generalizada
 - Obstáculos significativos en su labor de defensa
4. **Impacto en comunidades indígenas:** Los efectos de estas violencias son aún más pronunciados en las comunidades indígenas, donde las defensoras juegan un papel crucial en la protección de sus derechos y los de sus territorios.

* Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2024). Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2023. https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/CEMDA_INFORME2023_DIGITAL.pdf

Los siguientes testimonios reflejan cómo los roles de género y la desigualdad estructural se manifiestan en la práctica, excluyendo a las mujeres de la toma de decisiones y del control sobre los territorios que defienden:

“Defender el territorio y la aplicación de políticas públicas resulta en discriminación e intimidación, especialmente siendo mujer y migrante. Esta situación se complica aún más por la violencia social, el crimen organizado y el narcotráfico que perviven en estos contextos”.

“En los ejidos, las mujeres no ejidatarias, ya sean esposas o hijas, no son consideradas en la toma de decisiones, ni tienen derechos sobre las tierras donde han nacido y trabajado. Esto significa que no poseen el patrimonio legal, histórico y de tenencia de sus tierras; y si se separan del esposo, él puede disponer y vender sin consultar a la familia”.

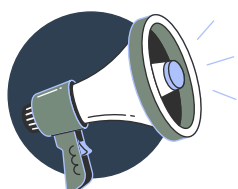
Este segundo testimonio subraya la interseccionalidad de la discriminación que enfrentan las defensoras, destacando cómo el género, el estatus migratorio y el contexto de violencia generalizada se combinan para crear desafíos adicionales en su labor de defensa ambiental. Estos relatos personales ponen de manifiesto la urgente necesidad de abordar las violencias diferenciadas contra las mujeres defensoras ambientales desde una perspectiva integral, que reconozca y aborde las múltiples capas de discriminación y obstáculos que enfrentan en su importante labor.

Ante este panorama, es urgente visibilizar, prevenir, investigar, sancionar y reparar integralmente las violencias diferenciadas que sufren las mujeres defensoras ambientales en México. Se requieren estrategias con perspectiva de género e interseccionalidad que reconozcan y atiendan los riesgos específicos que enfrentan, a fin de garantizar su derecho a defender el medio ambiente en entornos seguros y libres de violencia.



Principales situaciones y temas urgentes

Con base en el análisis de los datos proporcionados en la encuesta y la investigación complementaria realizada, se pueden destacar los siguientes aspectos sobre las principales situaciones y temas urgentes que se deben tratar en materia de violencias de género en los sectores ambientales:



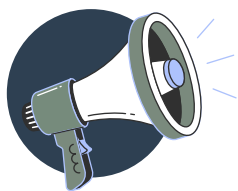
Persistencia de desigualdades de género y subrepresentación de las mujeres en espacios de toma de decisiones ambientales, tanto a nivel comunitario como institucional.

Alta incidencia de acoso y violencias sexuales en los sectores ambientales. Este problema se ha reportado con mayor frecuencia en dos ámbitos: durante la realización de trabajos de campo y en las interacciones con otras entidades relacionadas con los sectores ambientales.

Evidencia de brechas salariales significativas, perpetuación de estereotipos de género, discriminación asociada a la maternidad, uso de lenguaje sexista, desvalorización del trabajo y apropiación de ideas de las mujeres, entre otras **acciones que obstaculizan el desarrollo profesional de las mujeres en estos sectores.**

Ausencia de mecanismos eficientes para denunciar, acompañar y sancionar casos de violencia de género. Esta carencia resulta en una falta de atención adecuada por parte de las instituciones y, en consecuencia, en el agravamiento de las afectaciones.

Carencia de programas efectivos y eficientes de sensibilización y capacitación sobre temas de género, masculinidades positivas y prevención y atención a las violencias de género.



Afectaciones significativas a la salud mental, con impactos tanto a nivel personal como profesional. Esto amplía las brechas de género existentes y coloca barreras sustanciales para el desarrollo integral de las mujeres. Como resultado, se limita su capacidad para acceder a oportunidades laborales y de liderazgo en estos sectores.



Presencia de discriminación interseccional que afecta de manera desproporcionada a mujeres indígenas y afromexicanas involucradas en los sectores ambientales. Esta discriminación se manifiesta en forma de racismo, exclusión en la toma de decisiones, menor acceso a recursos y oportunidades, y una falta de reconocimiento de sus conocimientos tradicionales y contribuciones a la conservación y protección ambiental.



Mujeres defensoras ambientales enfrentan graves riesgos debido a su labor. Además de la violencia de género común en el sector, sufren intimidaciones, ataques físicos, criminalización de su activismo y amenazas contra sus familias. Su condición de mujeres y defensoras las expone a peligros particulares, especialmente en zonas de conflicto socioambiental o con intereses económicos opuestos a la protección del ambiente.



Intersección entre desigualdad de género y degradación ambiental. Los modelos de desarrollo no sostenible que conciben a la naturaleza como un recurso a ser explotado emergen de las mismas estructuras de poder que generan y perpetúan las desigualdades de género. En México y América Latina, diversos megaproyectos de gran escala han impactado significativamente los territorios sin considerar plenamente su carácter vital ni los conocimientos ancestrales de las comunidades sobre el cuidado y la regeneración de los territorios. Las mujeres defensoras ambientales que habitan en comunidades rurales e indígenas han atestiguado directamente cómo este modelo de desarrollo afecta tanto a sus territorios como a sus propias vidas y comunidades, evidenciando la urgente necesidad de avanzar hacia paradigmas de cuidado, respeto y reciprocidad con todas las formas de vida.

Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas a continuación son el resultado de un análisis exhaustivo de los hallazgos de este informe sobre las violencias de género en los sectores ambientales en México. Estas propuestas buscan abordar de manera integral y multidimensional la problemática identificada, reconociendo la complejidad y la urgencia de la situación.

Estas recomendaciones abarcan diversos ámbitos de acción, desde el fortalecimiento de mecanismos institucionales y políticas públicas, hasta la promoción de cambios culturales y la implementación de estrategias innovadoras. Se enfatiza la importancia de la prevención, la atención integral a las víctimas, la capacitación y sensibilización, así como la promoción del liderazgo y la participación de las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ en los sectores ambientales.

Es fundamental subrayar que la implementación efectiva de estas recomendaciones requiere un esfuerzo coordinado y sostenido de múltiples sectores, incluyendo instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y las comunidades. Solo a través de un compromiso colectivo y acciones concretas podremos avanzar hacia la construcción de entornos laborales y de participación seguros, igualitarios y libres de violencia de género en los sectores ambientales de México.

Las recomendaciones para abordar las diversas manifestaciones de la violencia de género identificadas en este estudio y para promover un cambio sistémico y duradero son:



Fortalecer los mecanismos de denuncia y apoyo a las víctimas, garantizando la confidencialidad, la seguridad y el acompañamiento adecuado durante todo el proceso. Esto debe incluir la implementación de mecanismos integrales y sensibles que contrarresten los impactos en la salud mental, reconociendo la vulnerabilidad aumentada de las víctimas debido a las deficiencias actuales en los sistemas de apoyo.

- ❧ **Realizar una revisión exhaustiva y mejora de las políticas y protocolos institucionales** para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, asegurando su efectividad y accesibilidad. Establecer un sistema de monitoreo y evaluación continua de la efectividad de las políticas y protocolos implementados, con el fin de identificar y corregir rápidamente cualquier deficiencia.
- ❧ **Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre género,** masculinidades positivas, no violentas y corresponsables y prevención de conductas discriminatorias, dirigidos a todo el personal, especialmente al personal directivo y mandos medios.
- ❧ **Promover la participación y el liderazgo de las mujeres en los espacios de toma de decisiones ambientales,** tanto a nivel comunitario como institucional, a través de acciones afirmativas y políticas de igualdad.
- ❧ **Asegurar la participación de las mujeres en la toma de decisiones** en torno a proyectos relacionados con la gestión de los recursos y territorios.
- ❧ **Establecer mecanismos transparentes y equitativos** para la asignación de salarios y oportunidades de desarrollo profesional, eliminando las brechas de género existentes.
- ❧ **Priorizar y brindar acompañamiento psicológico especializado y accesible para las personas que han enfrentado violencias de género,** atendiendo de manera integral los impactos en su salud mental. Esto implica el desarrollo de mecanismos sensibles que no solo aborden los síntomas inmediatos, sino que también proporcionen el apoyo necesario para la recuperación del bienestar emocional y psicológico a largo plazo.
- ❧ **Desarrollar estrategias con perspectiva de género e interseccional para prevenir y atender las violencias** diferenciadas que enfrentan las defensoras ambientales, especialmente aquellas de comunidades indígenas y rurales.
- ❧ **Fomentar la colaboración entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil y comunidades** para la implementación de acciones conjuntas que promuevan entornos seguros y libres de violencia de género en los sectores ambientales.

- **Impulsar la investigación y la generación de datos desagregados sobre las violencias de género** en los sectores ambientales, para orientar el diseño de políticas públicas y programas efectivos.
- **Promover campañas de sensibilización y visibilización sobre las violencias de género en los sectores ambientales**, involucrando a medios de comunicación, instituciones educativas y a la sociedad en general.
- **Impulsar alianzas y colaboraciones** entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, empresas entre otros sectores clave, para desarrollar estrategias conjuntas de prevención y atención de las violencias de género en los ámbitos ambientales.
- **Desarrollar una plataforma digital interactiva que brinde información, recursos y herramientas para la prevención y atención de las violencias de género en los sectores ambientales**, incluyendo un directorio de organizaciones y servicios de apoyo, un espacio seguro para compartir experiencias de manera anónima y módulos de capacitación en línea.
- **Implementar un programa de mentorías y redes de apoyo entre mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ en los sectores ambientales**, para fomentar el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de capacidades y la solidaridad frente a las violencias de género.
- **Crear un sello o certificación de “espacios laborales libres de violencia de género” para las organizaciones e instituciones ambientales** que demuestren la implementación efectiva de políticas, protocolos y prácticas para prevenir y atender estas violencias, reconociendo públicamente su compromiso con la igualdad y la no discriminación y la no violencia.
- **Desarrollar una estrategia de comunicación y sensibilización innovadora**, que incluya campañas en redes sociales, arte urbano, performances y otras expresiones creativas, para visibilizar las violencias de género en los sectores ambientales y promover un cambio cultural hacia la igualdad y el respeto.
- **Impulsar la creación de un observatorio ciudadano sobre violencias de género en los sectores ambientales**, que monitoree y dé seguimiento a casos, políticas y prácticas institucionales, y que elabore informes periódicos con recomendaciones para la mejora continua.

- « **Establecer un fondo especial para apoyar proyectos e iniciativas lideradas por mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ en los sectores ambientales**, que contribuyan a la prevención y erradicación de las violencias de género, así como al fortalecimiento de su autonomía y participación en la toma de decisiones.
- « **Desarrollar un programa de formación y certificación en “liderazgo ambiental con perspectiva de género”, dirigido a profesionales y personas tomadoras de decisiones en los sectores ambientales**, para fortalecer sus capacidades y compromiso en la construcción de espacios laborales y de participación inclusivos, seguros y libres de violencia.
- « **Impulsar la realización de un diagnóstico participativo sobre las violencias de género en los sectores ambientales a nivel nacional**, que involucre a diferentes sectores y que permita identificar las particularidades, retos y oportunidades de cada contexto, para orientar el diseño de políticas públicas y programas más efectivos y pertinentes.
- « **Promover la incorporación de la perspectiva de género y la prevención de las violencias en los programas de formación de profesionales en los sectores ambientales**, incluyendo carreras universitarias, posgrados y cursos de capacitación, para transversalizar estos enfoques desde la formación inicial.



Conclusiones

Los hallazgos de este informe revelan un panorama alarmante sobre las violencias de género en los sectores ambientales en México. La alta prevalencia de diversas formas de violencia, la falta de respuesta institucional adecuada y los impactos en la salud mental de las víctimas subrayan la urgente necesidad de fortalecer las políticas, protocolos y recursos existentes para prevenir y erradicar estas violencias.

Es fundamental priorizar el bienestar emocional y psicológico de las mujeres que han denunciado casos de violencia de género, a través de un mecanismo integral que atienda los impactos en su salud mental y que, a la vez, fortalezca los sistemas de denuncia y los protocolos institucionales para brindar una atención efectiva y sensible a las víctimas. Solo así será posible avanzar hacia entornos más seguros, equitativos y propicios para el desarrollo profesional de las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ en los sectores ambientales.

Además, es imperativo desarrollar estrategias con perspectiva de género e interseccional para atender los riesgos específicos que enfrentan las defensoras ambientales. Reconocer y abordar las violencias diferenciadas que sufren estas

mujeres, especialmente aquellas de comunidades indígenas y rurales, es crucial para garantizar su derecho a defender su entorno en espacios seguros y libres de violencia.

Este informe hace un llamado a la acción para que instituciones, organizaciones y la sociedad en su conjunto se comprometan a erradicar las violencias de género en los sectores ambientales. Es responsabilidad de todas y todos construir espacios de trabajo y participación inclusivos, respetuosos y seguros, donde las mujeres y personas de la comunidad LGBTQ+ puedan desarrollarse plenamente y contribuir a la preservación ambiental sin enfrentar discriminación ni violencia.



Recursos de apoyo ante situaciones de violencia de género

¿Cómo acompañar los procesos de mujeres que están viviendo violencia?

Si conoces a alguien que está experimentando violencia de género, aquí te ofrecemos algunas pautas sobre cómo brindarle apoyo:



Crear lo que nos dice. Una víctima de violencia no miente respecto a lo está viviendo. Romper el silencio cuando se vive violencia no es fácil, pues socialmente se señala y juzga a las víctimas.



Animarla, sin presionarla, a hablar del abuso. Hablar de la violencia que se vive ayuda a no verla como algo natural, a nombrar lo que se está viviendo y en consecuencia, a poder buscar alternativas de ayuda.



Respetar la confidencialidad de lo que nos cuenta. Es importante respetar el vínculo de confianza que la víctima ha generado.



Escuchar sin juzgar y hacerle saber que el abuso no es su culpa. Es importante saber que el único responsable del ejercicio de la violencia es quien la ejerce.



Hacerle saber que no está sola. El miedo, la vergüenza, la tristeza hacen que las mujeres vuelvan a la relación violenta. Si la persona lo desea, ofrécete para acompañarla a buscar ayuda o realizar trámites relacionados con su situación.



No decidas por ella. Tomar decisiones por ellas contribuye a la falsa idea de que no son capaces de ser responsables de sus propias vidas y decisiones.



No intentes hablar con el agresor para “arreglar” las cosas por tu cuenta.



Ayúdala a buscar información, animála a denunciar o denuncia tú ante las autoridades. En México la violencia familiar se persigue de oficio, cualquier persona que tenga conocimiento de una situación de violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, puede denunciarla.



Cuida tus propios límites y bienestar emocional: Brindar apoyo a una víctima de violencia puede ser emocionalmente demandante. Asegúrate de cuidar tu propia salud mental y de buscar apoyo si lo necesitas.



Recuerda que tu papel es brindar apoyo y orientación, no sustituir la labor de profesionales especializados en atención a víctimas de violencia. Siempre recomienda buscar ayuda especializada.

Identifica el tipo de atención que necesita la persona según la violencia que experimentó:

Violencia física: Si la persona ha sufrido agresiones físicas, es prioritario garantizar su seguridad y brindarle atención médica de urgencia si es necesario. También es importante ofrecerle orientación sobre sus derechos y las vías legales disponibles.

Violencia psicológica o emocional: En estos casos, es fundamental brindar acompañamiento psicológico especializado para aportar en el proceso de la persona para procesar la situación y fortalecer su bienestar. También puede ser necesario brindar orientación legal si la violencia ha ocurrido en el marco de una relación laboral o institucional.

Violencia sexual: Si la persona ha sido víctima de violencia sexual, es prioritario ofrecerle atención médica y psicológica especializada, así como orientación sobre sus derechos y las vías legales para denunciar si así lo desea. Es importante respetar sus tiempos y decisiones, y evitar cualquier cuestionamiento o juicio sobre lo sucedido.

Violencia económica o patrimonial: En estos casos, es importante brindar orientación legal y financiera para que la persona pueda tomar decisiones informadas sobre cómo proteger sus bienes y recursos. También puede ser necesario brindar apoyo psicológico para fortalecer su autonomía y autoestima.

Violencia simbólica o discriminación: Si la persona ha sido víctima de comentarios sexistas, discriminación o menosprecio en razón de género, es importante ofrecerle un espacio seguro para hablar sobre su experiencia, validar sus sentimientos y brindarle herramientas para responder a estas situaciones. También puede ser útil brindar información sobre sus derechos y las vías institucionales para denunciar o buscar apoyo.

En todos los casos, es fundamental respetar las decisiones de la persona, brindar un trato empático y libre de juicios, y ofrecer información clara sobre los recursos y servicios especializados disponibles. El acompañamiento debe adaptarse a las necesidades y deseos específicos de cada persona, y debe evitar en todo momento la revictimización o la minimización de su experiencia.

Violencia digital: Si la persona ha experimentado acoso cibernético, difusión no consentida de contenido íntimo, suplantación de identidad o cualquier otra forma de violencia en medios digitales, es fundamental brindar asesoría técnica especializada para proteger su privacidad y seguridad digital. Es importante orientarle sobre cómo documentar las agresiones, configurar la privacidad de sus cuentas y conocer los mecanismos de denuncia en plataformas digitales. También debe recibir acompañamiento psicológico para manejar el impacto emocional y orientación legal sobre las vías para denunciar estos delitos.

Violencia política: Cuando la persona ha sido objeto de agresiones, amenazas o discriminación en el ejercicio de sus derechos político-electorales o en el desempeño de un cargo público, es necesario brindar orientación legal especializada sobre los mecanismos institucionales de protección y denuncia. Es importante garantizar medidas de seguridad si existe riesgo para su integridad, así como ofrecer acompañamiento psicológico para procesar el impacto de la violencia. También puede requerir asesoría en comunicación política para manejar crisis de imagen o desprestigio.

En caso de encontrarse en una situación de violencia de género o necesitar ayuda, recomendamos buscar apoyo en las áreas de Recursos Humanos de su institución o si esta cuenta con un área designada para atender estos temas (Unidad de Género, Comité de Ética), o en las secretarías/institutos de la mujer en su localidad.



Glosario de términos clave

Estereotipos de género: El estereotipo de género se refiere a una pre-concepción de atributos, conductas o características poseídas o papeles que son o deberían ser ejecutados por hombres y mujeres respectivamente, y que es posible asociar la subordinación de la mujer a prácticas basadas en estereotipos de género socialmente dominantes y socialmente persistentes. En este sentido, su creación y uso se convierte en una de las causas y consecuencias de la violencia de género en contra de la mujer, condiciones que se agravan cuando se reflejan, implícita o explícitamente, en políticas y prácticas, particularmente en el razonamiento y el lenguaje de las autoridades estatales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2018).

Interseccionalidad: Herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades creando múltiples ejes de diferencias que se [intersecan] en contextos históricos específicos, mismos que contribuyen a experiencias específicas de opresión y privilegio e influyen sobre el acceso de las mujeres y las niñas a derechos y oportunidades (LGAMVLV, 2007).

Roles de género: Los roles de género se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas como socialmente apropiadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres, mujeres, niños y niñas. A menudo los roles de género están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, una situación de conflicto o desastre, y otros factores relevantes localmente

tales como las condiciones ecológicas. Al igual que el género, los roles de género pueden transformarse con el transcurso del tiempo, especialmente con el empoderamiento de las mujeres y la transformación de las masculinidades (ONU Mujeres, s.f.-a).

Sectores ambientales: Ámbitos de actividad relacionados con la gestión, protección y conservación del medio ambiente, incluyendo la defensa del territorio, el activismo ambiental, la investigación científica, la implementación de proyectos, entre otros.

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (LGAMVLV, 2007)

Violencia de género: La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género (ONU Mujeres, s.f.-b).



Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979, 18 de diciembre). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2024). Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2023. Recuperado de: https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/CEMDA_INFORME2023_DIGITAL.pdf
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2018). Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco vs. México. Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 28 de noviembre de 2018. Serie C No. 371, párr. 213. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_371_esp.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). (2007). Diario Oficial de la Federación, México, 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada DOF 13-04-2020. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- ONU Mujeres. (s.f.-a). Glosario de Igualdad de Género. Centro de Capacitación de ONU Mujeres. Recuperado de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=R&sortkey=&sortorder=>
- ONUMujeres. (s.f.-b). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994, 8 de junio). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. [Tratado de Belém do Pará]. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/convencion.asp>

Anexo



Encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales

Experiencias y Medidas de Protección

Agradecemos el tiempo dedicado para completar esta encuesta.

El objetivo de la Encuesta sobre violencias de género en sectores ambientales realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, es recopilar información sobre las experiencias de violencia de género a las que se enfrentan las personas que se desempeñan en los sectores ambientales (de forma laboral, voluntaria, educativa, etc.) con el fin de crear una guía de acompañamiento y recomendaciones para abordar estas situaciones.

La participación es voluntaria, pero su aporte será valioso para crear herramientas que ayuden a que estas situaciones sean cada vez menos frecuentes. Las respuestas serán tratadas con confidencialidad y se utilizarán solo con fines de investigación, sin revelar datos personales identificables. Si en algún momento siente incomodidad o prefiere no responder alguna de las preguntas sensibles, tiene la opción de omitirla y continuar con las siguientes. Si tiene más dudas, consulte nuestro aviso de privacidad (bit.ly/derechos-autor-pnud).

En caso de encontrarse en una situación de violencia de género o necesitar ayuda, recomendamos buscar apoyo en las áreas de Recursos Humanos de su institución o si esta cuenta con un área designada para atender estos temas (Unidad de Género, Comité de Ética), o en las secretarías/institutos de la mujer en su localidad.

Agradecemos la valiosa contribución y el apoyo para crear entornos ambientales más seguros y libres de violencia de género.

Conceptos

Violencia de género. Cualquier forma de violencia, discriminación o abuso basado en el género de una persona, causando daño físico, sexual, psicológico o económico. Esta violencia surge de desigualdades de poder y normas sociales que perpetúan la discriminación y la subordinación de un género sobre otro.

Sectores ambientales. Actividades, instituciones y personas involucradas en la gestión, conservación y protección ambiental, incluyendo recursos naturales, biodiversidad y mitigación de impactos negativos, entre otros ámbitos relacionados.

* Obligatoria

1. Género *

- ☐ Persona no binaria
- ☐ Hombre transgénero
- ☐ Mujer transgénero
- ☐ Mujer cis
- ☐ Hombre cis
- ☐ Prefiero no contestar
- ☐ Otras

2. Edad *

- ☐ 18-24 años
- ☐ 25-34 años
- ☐ 35-44 años
- ☐ 45-54 años
- ☐ 55-64 años
- ☐ 65 años o más
- ☐ Prefiero no contestar

3. Identidad cultural con la que me identifico: *

- ☐ Población indígena
- ☐ Población afro-mexicana
- ☐ Población mestiza
- ☐ Población rural
- ☐ Población urbana
- ☐ Otras

4. ¿En qué estado de México reside? *

5. ¿En qué estado de México trabaja o se involucra en los sectores ambientales? *

6. ¿En qué medida se involucra con los sectores ambientales? *

- ☐ Trabajo a tiempo completo
- ☐ Trabajo a tiempo parcial
- ☐ Hago voluntariado
- ☐ Estudio una carrera asociada a sectores ambientales
- ☐ Hago investigación asociada a sectores ambientales
- ☐ Otras

7. ¿En qué sectores ambientales se desenvuelve? *

- ☐ Defensa y protección de la tierra y el territorio
- ☐ Activismo ambiental
- ☐ Administración y formulación de políticas públicas ambientales (sector público)
- ☐ Organización no Gubernamental (ONG) / Asociación Civil (AC) enfocada en temas ambientales
- ☐ Investigación científica y estudios ambientales
- ☐ Implementación y gestión de proyectos ambientales
- ☐ Empresas de consultoría ambiental (sector privado)
- ☐ Formulación e implementación de políticas públicas
- ☐ Organismos internacionales o multilaterales (proyectos ambientales o de desarrollo sostenible)
- ☐ Otras

8. ¿Ha experimentado alguna forma de violencia de género en su trabajo o actividad relacionada con los sectores ambientales? (Marcar todas las opciones aplicables)

- ☐ Estereotipos de género y roles tradicionales (asignar tareas asociadas a roles de género estereotipados, por ejemplo, asignar a las mujeres trabajos de cuidado o asistencia y a los hombres trabajos técnicos o de construcción)
- ☐ Violencia económica/Brecha salarial (diferencia injustificada en los salarios entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo o trabajo de igual valor)
- ☐ Acoso verbal (insultos, comentarios ofensivos, lenguaje sexista, ridiculizaciones, exclusiones, etc.)
- ☐ Acoso sexual (comentarios o gestos de naturaleza sexual, avances no deseados, tocamientos no consensuados, etc.)
- ☐ Abuso sexual
- ☐ Discriminación de género/orientación sexual (trato desigual, exclusiones, obstáculos para el avance profesional, cierre a la participación en espacios de toma de decisión etc.)
- ☐ Violencia física (agresiones físicas, ataques, golpes, etc.)
- ☐ Amenazas o intimidación relacionadas con el género
- ☐ Otras formas de violencia de género (especificar si sientes confianza de hacerlo)
- ☐ No he experimentado violencia
- ☐ Otras

9. ¿En qué ámbitos ha experimentado las situaciones de violencia a las que se hizo referencia anteriormente? (Marcar todas las opciones aplicables)

- ☐ Entorno laboral (por ejemplo oficina)
- ☐ En situaciones de trabajo de campo o investigación en terreno
- ☐ Entorno educativo
- ☐ Entorno familiar
- ☐ Entorno público (calles, transporte público, espacios públicos)
- ☐ Entorno virtual (redes sociales, plataformas en línea)
- ☐ Otras

10. Dejamos este espacio abierto en caso de que desee compartir información adicional relacionada con las preguntas anteriores.

Este aporte será valioso para enriquecer la investigación y brindar apoyo a personas que estén enfrentando situaciones similares. Algunos detalles de este testimonio podrían incluirse de forma anónima y cuidadosa en nuestra publicación.

11. ¿Ha sentido inseguridad en su entorno laboral debido a su género? *

- ☐ Si
- ☐ No
- ☐ En ocasiones

12. ¿Ha recibido algún tipo de apoyo o recursos por parte de la institución donde se presentaron los casos de violencia de género? *

- ☐ Sí, he recibido apoyo y recursos adecuados.
- ☐ Sí, pero el apoyo y los recursos fueron insuficientes/inadecuados.
- ☐ No, no he recibido ningún tipo de apoyo.
- ☐ No he experimentado violencia de género en sectores ambientales.

13. ¿Considera que las políticas y protocolos existentes del lugar donde se presentaron los casos, son efectivos para prevenir y abordar la violencia de género? *

- ☐ Sí, son efectivos.
- ☐ No, son insuficientes.
- ☐ No estoy al tanto de las políticas y protocolos existentes.

14. ¿Ha presenciado situaciones de violencia de género hacia otras mujeres o personas de la comunidad LGBTIQ+ en sectores ambientales? *

- ☐ Sí, en varias ocasiones.
- ☐ Sí, en ocasiones aisladas.
- ☐ No, no he presenciado ninguna situación de violencia de género.

15. En caso de que haya presenciado alguna situación, ¿qué tipo de situación fue? (Marcar todas las opciones aplicables):

- ☐ Estereotipos de género y roles tradicionales (asignar tareas asociadas a roles de género estereotipados, por ejemplo, asignar a las mujeres trabajos de cuidado o asistencia y a los hombres trabajos técnicos o de construcción)
- ☐ Violencia económica/Brecha salarial (diferencia injustificada en los salarios entre hombres y mujeres que desempeñan el mismo trabajo o trabajo de igual valor)
- ☐ Acoso verbal (insultos, comentarios ofensivos, lenguaje sexista, ridiculizaciones, exclusiones, etc.)
- ☐ Acoso sexual (comentarios o gestos de naturaleza sexual, avances no deseados, tocamientos no consensuados, etc.)
- ☐ Abuso sexual
- ☐ Discriminación de género/orientación sexual (trato desigual, exclusiones, obstáculos para el avance profesional, cierre a la participación en espacios de toma de decisión etc.)
- ☐ Violencia física (agresiones físicas, ataques, golpes, etc.)
- ☐ Amenazas o intimidación relacionadas con el género
- ☐ Otras formas de violencia de género (especificar si sientes confianza de hacerlo)
- ☐ No he presenciado
- ☐ Otras

16. ¿En qué ámbitos ha presenciado las situaciones de violencia a las que se hizo referencia anteriormente? (Marcar todas las opciones aplicables)

- ☐ Entorno laboral (por ejemplo oficina)
- ☐ En situaciones de trabajo de campo o investigación en terreno
- ☐ Entorno educativo
- ☐ Entorno familiar
- ☐ Entorno público (calles, transporte público, espacios públicos)
- ☐ Entorno virtual (redes sociales, plataformas en línea)
- ☐ Otras

17. Desde su experiencia, ¿considera que se necesita un mayor enfoque en la prevención y la protección contra la violencia de género en sectores ambientales? *

- ☐ Sí, definitivamente.
- ☐ Sí, en cierta medida.
- ☐ No lo sé.
- ☐ No considero que sea necesario.

18. Desde su experiencia, ¿cuáles diría que son los temas o situaciones urgentes que habría que prevenir o prestar más atención en materia de violencias de género en sectores ambientales? Y en su opinión, ¿qué acciones o medidas considera que podrían implementarse?

19. Desde su experiencia, ¿con qué entidades/actores clave cree que es urgente y necesario trabajar para prevenir violencias de género en sectores ambientales?

20. ¿Ha tomado alguna medida personal para enfrentar o protegerse de la violencia de género en el entorno en el que se desempeña? (Marcar todas las opciones aplicables)

- ☐ Participar en programas de capacitación en prevención de violencia de género.
- ☐ Buscar apoyo y asesoramiento de organizaciones especializadas en género y derechos laborales.
- ☐ Formar parte de redes de apoyo y espacios seguros para compartir experiencias y recibir respaldo.
- ☐ Denunciar la experiencia en mi entorno laboral con las autoridades correspondientes.
- ☐ Denunciar formalmente los casos de violencia de género a instancias superiores o autoridades competentes.
- ☐ Buscar apoyo informal con alguien de confianza como familia, amiga/o, compañera/os etc.
- ☐ Denunciar/señalar públicamente en redes sociales.
- ☐ Otras

21. ¿Siente seguridad para denunciar situaciones de violencia de género en su lugar de trabajo?

- ☐ Sí, siento seguridad.
- ☐ No, temo represalias.
- ☐ No lo sé.

22. ¿Ha experimentado cambios significativos en su estado emocional o en su salud mental como resultado de alguna situación relacionada con la violencia de género?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No lo sé
- ☐ Otras

23. ¿Le gustaría compartírnos más acerca de estos cambios?

Este aporte será valioso para enriquecer la investigación y brindar apoyo a personas que estén enfrentando situaciones similares. Algunos detalles de este testimonio podrían incluirse de forma anónima y cuidadosa en nuestra publicación.

24. ¿Ha experimentado alguno de los siguientes síntomas relacionados con su salud mental debido a estas situaciones de violencia? Marcar todas las opciones que apliquen:

- ☐ Ansiedad
- ☐ Depresión
- ☐ Trastornos del sueño
- ☐ Estrés postraumático
- ☐ Baja autoestima
- ☐ Otras

25. ¿Ha buscado apoyo o asistencia profesional para manejar estos síntomas relacionados a su salud mental?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Otras

26. ¿Ha notado una disminución en su motivación al desempeñarse dentro de los sectores ambientales debido a estas violencias?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No lo sé

27. ¿Ha enfrentado obstáculos específicos para el desarrollo de su carrera o la obtención de oportunidades de formación y capacitación debido a estas violencia? Si quisiera compartir, por favor, describir brevemente:

28. ¿Le gustaría compartirnos algo más?

Este contenido no está creado ni respaldado por Microsoft. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario.

 Microsoft Forms



Programa de las Naciones Unidas para el
Desarrollo en México

Montes Urales 440, Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo. Ciudad de México.
C.P. 11000

www.undp.org/es/mexico